

General Huerta desde el 19 de febrero de 1913, usando la frase de don Francisco Bulnes, el señor Garza Aldape ha escanciado las copas. Ha podido saciar todos sus apetitos; pero está emplazado ante el tribunal de la Historia.

La Justicia humana, siempre débil, tal vez no pueda castigarlos; pero la de la Historia les será implacable.



## CAPITULO L.

## "LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA"

Don Venustiano Carranza había sido propuesto para Gobernador del Estado de Coahuila, en las elecciones que se verificaron en 1910. El General Reyes, amigo suyo, lo había propuesto y el General Díaz lo había aceptado, autorizándolo para que trabajara dicha elección.

Caído el General Reyes y enviado a Europa, no subsistió el compromiso con don Venustiano y el Presidente ordenó fuera electo don Jesús de Valle, abogado honorable del Estado de Coahuila. Por este motivo, el señor Carranza marchó a los Estados Unidos y poco después se unió a la revolución maderista con la que en un principio no estaba comprometido.

Triunfante Madero, el señor Valle, como casi todos los Gobernadores, renunció, entregando el Gobierno al señor Carranza, quien dejó el puesto poco antes de la elección que se hizo en su favor, tomando nuevamente posesión del cargo, para concluir el período constitucional. Estaba desempeñándolo, cuando los acontecimientos de Febrero de 1913.

La primera noticia que tuvo el Gobernador Carranza, según manifestó a la Legislatura del Estado, de lo acaecido en México, fué un telegrama del General Huerta de fecha 18 de febrero, que dice así: "Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete."

Este telegrama fué enviado antes de obtener la re-

nuncia de Madero, y cuando, como he dicho anteriormente, el General Huerta quiso aparecer como obedeciendo órdenes de la Cámara de Senadores.

El señor Carranza, al recibir el telegrama anterior, se dirigió a la Diputación Permanente del Estado de Coahuila, dándole cuenta del hecho, e insinuando que se proponía desconocer al nuevo Gobierno, que consideraba ilegal. La Legislatura aprobó la conducta del Gobernador y éste expidió el siguiente manifiesto:

“El Gobierno de mi cargo recibió ayer, procedente de la Capital de la República, un mensaje del señor General don Victoriano Huerta, comunicando que con autorización del Senado, se había hecho cargo del Poder Ejecutivo Federal, estando presos el señor Presidente de la República y todo su Gabinete; y como esta noticia ha llegado a confirmarse, el Ejecutivo de mi cargo no puede menos que extrañar la forma anómala de aquel nombramiento, porque en ningún caso tiene el Senado facultades constitucionales para hacer tal designación y cualesquiera que sean las circunstancias y los sucesos ocurridos en la Ciudad de México, con motivo de la sublevación del Brigadier Félix Díaz y Generales Mondragón y Reyes, y cualquiera también que sea la causa de la aprehensión del señor Presidente y sus Ministros, es el Congreso General, a quien toca reunirse para convocar inmediatamente a elecciones extraordinarias, según lo previene el artículo 81 de nuestra Carta Magna; y por tanto, la designación que ha hecho el Senado en la persona del señor Victoriano Huerta, para Presidente de la República, es arbitraria e ilegal, y no tiene otra significación, que el más escandaloso derrumbamiento de nuestras instituciones y una verdadera regresión a nuestra vergonzosa y atrasada época de los cuartelazos, pues no

parece sino que el Senado se ha puesto en connivencia y complicidad con los malos soldados, enemigos de nuestra Patria y nuestras libertades, haciendo que éstos vuelvan contra ella la espada con que la Nación armara su brazo en apoyo de la legalidad y del orden.

Por esto el Gobierno de mi cargo, en debido acatamiento a los soberanos mandatos de nuestra Constitución Política Mexicana, y en obediencia a nuestras instituciones, fiel a sus deberes y animado del más puro patriotismo, se ve en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a nuestro pacto fundamental y en el deber de declararlo así a la faz de toda la Nación, invitando por medio de circular a todos los jefes de los Estados de la República, a ponerse al frente del sentimiento nacional, justamente indignado, y desplegar la bandera de la legalidad, para sostener al Gobierno constitucional emanado de las últimas elecciones, verificadas de acuerdo con nuestras leyes en 1910.—Saltillo, Febrero 19 de 1913.—**Venustiano Carranza.**

El General J. Refugio Velasco, Comandante Militar de Veraacruz, por su parte, contestaba al General Huerta el mensaje que en términos iguales al enviado al señor Carranza le había dirigido, que para él seguía siendo Presidente de la República don Francisco I. Madero, y que sólo obedecería las órdenes que de él emanaran.

Si el señor Madero, o mejor dicho, su Gobierno, no hubiera disgustado tan profundamente a la opinión pública, a pesar del cuartelazo, y de la conducta del General Huerta, se habría salvado; pero el pueblo no respondió por lo pronto, ni al llamado que le hacía el Gobernador de Coahuila, ni a la digna conducta del Comandante Militar de Veraacruz. Fué después, ante el atentado brutal del asesinato, cuando comenzó a reaccionar.

El General Huerta, como ya lo tengo narrado, no habiendo obtenido el nombramiento del Senado, gestionó la renuncia de los señores Madero y Pino Suárez. Obtenida ésta, comunicó al Gobernador de Coahuila su elevación a la Presidencia, ya no en virtud del nombramiento del Senado, que jamás tuvo, sino por los arreglos hechos con los señores Madero y Lascorain, que le habían dado la manera, aparentemente legal, de llegar a la Presidencia.

Comenzaron entonces las gestiones con el Gobernador de Coahuila para que reconociera al nuevo Gobierno Federal, y para ello fué comisionado el General Blázquez, que se encontraba en Monterrey, y fué a Saltillo para tratar con el señor Carranza.

Al mismo tiempo se envió desde México una comisión que hablara con Pascual Orozco que se encontraba pronunciado en Chihuahua y con don Emilio Vázquez Gómez, que estaba en San Antonio, Tex. La comisión la formaron los señores Ricardo García Granados, hermano del Secretario de Gobernación, José María Garza Ramos, ex-Senador, y amigo personal, tanto del señor Carranza, como de los señores Vázquez Gómez, y el señor Herrejón López (1) amigo y correligionario de estos últimos. Para que el elemento felicista estuviera representado se agregó a la comisión al licenciado Esteban Maqueo Castellanos, ex-Senador, amigo y defensor que había sido de don Félix Díaz.

Como con el señor Carranza estaba tratando el General Blázquez, y al Gobierno le preocupaba principal-

(1)—Esta comisión tuvo serias dificultades al pasar por Victoria, donde los maderistas detuvieron el tren, pretendiendo les entregaran el cadáver del señor Madero, que se decía llevaban en uno de los carros.

mente Orozco, la comisión que hizo el viaje por la vía de Tampico a Monterrey, pues el tramo entre San Luis y Saltillo, y Saltillo y Monterrey estaba interrumpido, se dirigió a Laredo. Allí estaba el padre de Orozco y el Coronel Villarreal: con este se arreglaron inmediatamente. De Laredo, los comisionados se dirigieron a San Antonio y después a El Paso y Ciudad Juárez, donde conferenciaron con un representante del Jefe de la revuelta en Chihuahua.

Los jefes principales que estaban en armas, convinieron en el reconocimiento del General Huerta; pero el Gobernador Carranza y el General Blázquez no llegaron a un acuerdo; al saber el asesinato del señor don Francisco I. Madero, el señor Gobernador de Coahuila, comprendió lo que les esperaba a los funcionarios maderistas, rompió todas las negociaciones, y armando el mayor número de tropas que pudo, a las órdenes del Teniente Coronel Garfias, Ayudante que había sido del Presidente Madero, salió de Saltillo, dirigiéndose a Monclova y Cuatro Ciénegas. En un punto llamado Guadalupe (2) los principales Jefes firmaron el plan revolucionario desconociendo a todos los poderes federales y comenzó la revolución.

En Campeche, el Gobernador Castilla Brito también desconoció al General Huerta, en el mes de Junio. (3)

Lo mismo pretendió hacer el Doctor Cepeda, Gobernador de San Luis Potosí, y el doctor Silva, Gobernador de Michoacán, pero no tuvieron tiempo. En la mayor

(2)—En el Apéndice se reproduce íntegro este plan.

(3)—Se aseguró que el señor Castilla, al salir de Campeche, había ido a Guatemala, pretendiendo segregar la Península de la República; pero aunque el hecho me ha sido referido por persona veraz, no he podido comprobar su exactitud.

parte de los Estados, el nuevo Gobierno nombró violentamente Gobernadores Militares que se hicieron cargo de la situación en cada localidad, o envió tropas, impidiendo por la fuerza, que se propagara el movimiento iniciado. Sólo quedaron como Gobernadores civiles los de Oaxaca, Jalisco, Veracruz y alguno otro.

En Sonora estaba de Gobernador Interino el Diputado don Ignacio L. Pesqueira, pues el propietario, señor Maytorena, se separó con licencia, y se encontraba en Tucson, E. U. El señor Pesqueira secundó el movimiento del señor Carranza y puso al frente de las fuerzas del Estado a don Alvaro Obregón, quien las organizó de tal modo, que el Estado, con excepción de Guaymas, quedó segregado del poder de Huerta.

En Nuevo León, el Gobernador don Bibiano Villareal, suegro de don Gustavo Madero, renunció el Poder, y la Legislatura nombró para que lo sustituyera al General don Gerónimo Treviño; pero a los quince días renunció este señor el Poder, y se designó para sustituirlo a don Salomé Botello, antiguo reyista y amigo personal del General Huerta.

En Chihuahua, el General Rábago ofreció que respetaría la soberanía del Estado, pero a los pocos días ordenó al General Gordillo Escudero aprehendiera al Gobernador don Abraham González, a quien poco después mató el Mayor Benjamín Camarena, en el camino para Torreón. (1)

Como el Gobernador Carranza había roto todas las negociaciones y cortado sus relaciones con el Gobierno del General Huerta, éste hizo que se nombrara gober-

(1)—El señor González fué arrojado del tren para que la máquina lo despedazara; pero no habiendo muerto, Camarena le disparó un balazo.

nador interino de Coahuila al doctor Ignacio Alcocer, quien estuvo al frente del Gobierno hasta el mes de Octubre en que fué designado para el puesto el General Joaquín Maass hijo, sobrino del Presidente, pasando el señor Alcocer a la Subsecretaría de Gobernación.

La revolución tomó desde luego gran incremento en Coahuila y Sonora, y el Gobierno del General Huerta hizo grandes preparativos para combatirla; pero los rebeldes lograron levantar los Estados de Durango y Zacatecas, y las sierras de Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y Querétaro en el punto en que dichos Estados colindan.

El Diputado don Pedro Antonio Santos, a quien se encomendó el mando de las fuerzas revolucionarias en San Luis Potosí, encontró la muerte al internarse en la Huasteca Potosina, siendo fusilado en la ciudad de Tancanhuitz por fuerzas al mando del Coronel Vargas Huerta.

El Diputado Rodríguez Cabo y el señor Lárraga, le sucedieron en el mando, pero después, este recayó en don Pedro Carrera Torres y el Coronel Hernández, mientras en la parte de Vanegas y el Cedral, el mando lo tuvo Eulalio Gutiérrez, y en Cerritos dominaban los Cedillo. Orestes Pereyra y Calixto Contreras en Durango y Pánfilo Natera en Zacatecas, lograron posesionarse de las respectivas capitales en dichos Estados, aunque este último tuvo que abandonarla poco después. J. Isabel Robles, por otro lado, organizaba sus fuerzas y después de una serie de combates brillantes, se unía a la División del Norte para atacar Torreón.

En Tamaulipas Pablo González, Lucio Blanco y Luis Caballero y en Coahuila Eugenio Aguirre Benavides y Jesús Carranza, inmediatamente se lanzaron a la Revo-

lución, secundando el Plan de Guadalupe, y aunque encontraron muchos obstáculos, sobre todo por la falta de municiones y la tenaz persecución de que fueron objeto, no cejaron en sus propósitos.

Al mismo tiempo en Chihuahua, Rosalío Hernández derrotó a los federales en Saucillo y Maclovio Herrera hizo pedazos al Coronel Pueblita en Santa Rosalía, y días después en el mismo punto, infligió tremenda derrota a Pascual Orozco, hijo; Manuel Chao en Parral, también derrotó al General Mercado, obligándolo a retirarse a Chihuahua; Chao continuó su obra hasta abrir la comunicación con Durango, a donde don Venustiano Carranza, reconocido como jefe de la revolución, había tenido que retirarse después de los infructuosos ataques de Contreras y los hermanos Arrieta a Torreón.

En Santa Rosalía los jefes de la división de Chihuahua y Estados circunvecinos acordaron unir todas sus fuerzas bajo el mando supremo de Francisco Villa. Algunos de los jefes, como Aguirre Benavides y Robles, (4) tenían antecedentes que los hacían respetables y una hoja de servicios recomendable, otros, como Maclovio Herrera, habían demostrado facultades para la organización de sus tropas, pero todos ellos reconocieron en Villa condiciones excepcionales para el mando del Ejército y se pusieron a sus órdenes.

Villa, en efecto, después de cruzar la frontera con siete hombres el día 14 de Marzo, y a pesar de la tremenda persecución de que fué objeto desde el primer momento, por los federales e irregulares, conocidos estos

(4) Don Eugenio Aguirre Benavides había figurado en la revolución de 1910, y durante el Gobierno del señor Madero se le nombró Teniente Coronel Honorario, habiendo organizado un cuerpo de auxiliares para perseguir a Orozco y sus secuaces.

últimos por los colorados, en virtud de usar como distintivo un listón rojo, logró formar un núcleo de cierta importancia, con el que tomó Casas Grandes, obteniendo una gran victoria sobre las fuerzas que mandaba el General Félix Terrazas, en San Andrés, donde capturó nueve trenes militares con equipo y material de guerra. En seguida, hizo retroceder a la guarnición de Bustillos y llegó victorioso a Santa Rosalía.

Nombrado jefe de las diversas fracciones del Ejército Constitucionalista que operaban en el Norte, Villa se dirigió a Torreón, donde los federales estaban atrincherados y después del combate de Avilés, donde murió el General Alvirez, atacó al General Munguía, que mandaba la guarnición, y el 10 de Octubre, la plaza quedó en poder de los constitucionalistas.

Inmediatamente después de dejar establecido el Gobierno en Torreón, comenzó su avance, fingiendo que lo hacía sobre Chihuahua, y con un hábil movimiento estratégico, sorprendió a Ciudad Juárez la madrugada del 16 de Noviembre, obligando al General Castro, que mandaba la guarnición, a huir disfrazado al lado americano, al capturar la Ciudad. Seis días después, dió la famosa batalla de Tierra Blanca a campo raso, haciendo pedazos a las fuerzas federales, lo que obligó al General Mercado, que mandaba la guarnición de Chihuahua, a evacuar esta última ciudad el 28 de Noviembre, dirigiéndose con las fuerzas de Orozco y Salazar a Ojinaga, donde fueron inmediatamente atacados por el ejército de Villa, quien al llegar frente a la plaza, obligó a los federales a pasar al territorio americano, entregándose a las fuerzas americanas los cuatro mil hombres que formaban el ejército a las órdenes del General Mercado. El Gobierno Americano ordenó que fueran internados

en Fort Bliss, escapándose Orozco y Salazar. Este último fué capturado en Sanderson, población americana, mientras Orozco, después de estar escondido en un mineral por varios días, logró llegar a Nueva Orleans, y de allí fué a Veracruz en el vapor Zaragoza, enviado expresamente por el Gobierno de Huerta para recojerlo.

En seguida Villa retrocedió a Chihuahua, donde estableció el gobierno revolucionario y comenzó a mover sus tropas sobre Torreón, que había sido evacuado por los Generales Arrieta al aproximarse el General J. Refugio Velasco, designado por el Gobierno Federal para recuperar la plaza.

La campaña sobre Torreón, comenzó por el ataque a Bermejillo, donde los federales fueron aniquilados. Villa, inmediatamente atacó Torreón al frente de veinte mil hombres y después de doce días de continuo asedio, capturó la plaza el 2 de Abril, retirándose los federales hacia Viesca. Los refuerzos que el Gobierno había mandado en auxilio de Torreón, al mando de los Generales Maass, Moure, (5) García Hidalgo y Argumedo no llegaron oportunamente, porque Villa ordenó a uno de sus jefes los contuviera. Así tuvo tiempo, después de la toma de Torreón, para hacer un movimiento rápido, y flanqueando a las fuerzas, las derrotó por completo en San Pedro de las Colonias, salvándose parte del material, debido a la rapidez con que el General Velasco acudió en auxilio de dichas columnas, cuya retirada, que cubría el General Argumedo, único de los jefes federales que realmente se batió en la memorable jorna-

(5)—Se aseguró en Torreón que el General Maass intencionalmente no había querido llegar en auxilio del General Velasco, resentido con éste, porque clausuró los garitos al hacerse cargo del mando en Torreón. Los jugadores, según se decía, pagaban al General Maass una fuerte suma por la concesión.

da de San Pedro, pudo llevar al cabo, gracias a la energía de dicho jefe.

El General Huerta, o mejor dicho, el General Blanquete, había hecho esfuerzos para organizar tropas y matar la incipiente revolución. Como medida preliminar el Gobierno había nombrado gobernadores militares y seguía con su procedimiento de perseguir sin tregua ni descanso, no sólo a los que le habían desconocido, sino a todos aquellos que no se declaraban abiertamente en su favor. En los Estados de Campeche y Yucatán, donde fueron enviados jefes competentes, logró acabar con la revolución; pero en lo general, ha fracasado en sus intentos de hacer la paz.

Ya no podrá hacerla. El País ha perdido toda su confianza en él y la opinión pública lo rechaza. El miedo impide las manifestaciones ostensibles, pero por toda la República se siente el ansia de verlo fuera del Poder.

El General Huerta no tiene ninguna condición para ser un buen gobernante: ni su conducta pública ni la privada, pueden inspirar confianza. Cuenta con la fuerza y cree que ella le basta para sostenerse. ¡Imposible! El pueblo reivindicará sus derechos y lo arrojará del poder que para vergüenza de México y afrenta de la civilización, ha ejercido. Ha logrado inspirar terror, pero no por eso podrá consolidarse.

La disolución del Congreso debió haber resuelto su caída; pero ese Congreso estaba profundamente desprestigiado ante la opinión pública, y el País vió con absoluta indiferencia lo que el Presidente hacía con una Cámara que nunca contó con sus simpatías.

La XXVI Legislatura Federal, desde que inició sus trabajos para instalarse, fué mal vista. Los fraudes, las violencias, las irritantes injusticias con que procedió en

la discusión de credenciales, comenzaron a enajenarle las simpatías de la opinión; pero su actitud ante los acontecimientos posteriores, la condenaron por completo. (6)

Vió impasible la muerte del General Ruiz quien, aunque aprehendido en infraganti delito de rebelión, era Diputado y estaba funcionando cuando el General Huerta, por orden del Ministro de la Guerra de Madero, lo fusiló. (7) Más tarde, vió también impasible el asesinato de don Gustavo Madero, miembro prominente de la Cámara de Diputados, y a quien muchos de sus miembros debían la curul. Se complicó en la caída del Gobierno de Madero aceptando las renunciaciones de dos hombres cuyas firmas se habían arrancado estando presos y amenazados con la muerte. Después aceptó a Huerta como Presidente de la República, tomándole la protesta y autorizándolo días después para que despilfarrara los dineros de la Nación, sin que a tales actos se opusiera sino una minoría insignificante. Ratificó todos los ascensos y nombramientos que hizo Huerta en militares y personas cuyos únicos méritos eran haberse rebelado contra el

(6)—Véase el último párrafo de la pág. 409. Repetiré que al referirme a los actos de la XXVI Legislatura, hablo de la labor en conjunto, pues entre los miembros de dicha Legislatura hubo, sin duda alguna, patriotas e inteligentes cuyos esfuerzos se hicieron nulos por la labor de los exaltados, de los perversos y de los ambiciosos que siempre se imponían.

(7)—Los diputados enemigos del Gobierno del señor Madero, que estuvieron reuniéndose en la casa de don Tomas Braniff, no formularon ninguna protesta por este hecho, como tampoco la formularon después por el asesinato de don Gustavo Madero, los amigos de éste.

Ni unos ni otros, hicieron nada cuando el asesinato del Diputado Rendón.

Gobierno legítimo y haber asesinado a funcionarios públicos.

Cuando los asesinatos del Presidente y Vicepresidente, no dió un paso, no hizo la menor protesta; y cuando había consentido todo esto, cuando momentos antes de comenzar el primer período del segundo año de sus sesiones, se asesinaba a don Serapio Rendón, Diputado también en ejercicio, se aprisionaba al Senador Calero y el Presidente en persona injuriaba a los diputados Reyes y Vera Estañol (8), nada dijo. Ante el asesinato del Senador Belisario Domínguez pretendió tomar una actitud digna, que resultó ridícula y tonta. Nombró una comisión que investigara los hechos, cosa que no autorizaba la ley y era una amenaza para el Ejecutivo. Amenazar a un Gobierno como el de Huerta, es el colmo de la insensatez. Los acuerdos tomados por la Cámara, el nueve de Octubre, acusan algo peor; una cobardía insignificante. Porque la Cámara demuestra tener la conciencia de lo que es su deber y no se atreve a encausar a los hombres que están en el poder y a quienes juzga autores de los crímenes que censura. Adopta un término medio y asume una posición absurda porque no era legal ni efectiva.

El General Huerta, aconsejado por sus Ministros, se cansó de tolerarlos, y disolvió a aquel grupo al que dominaban unos cuantos energúmenos que constantemente escandalizaban y nada hicieron en favor del País.

(8)—Al Diputado don Jorge Vera Estañol, con motivo de haber negado la Cámara el permiso para que fuera Ministro el señor Tamariz, lo hizo llevar el General Huerta a su casa de Popotla, en la noche, por la policía, en calidad de preso y allí, personalmente, lo injurió amenazándole hasta con pegarle, en presencia de sus ayudantes. Al señor Reyes, contra quien se había propuesto seguir el mismo procedimiento, nada le hizo porque la policía no pudo encontrarlo esa noche.

Es el único delito del que se le puede absolver, porque el dilema para él era terrible; o disolvía la Cámara, o la Cámara acababa con él. y con el País. Con aquel juego de alfileretazos a que los diputados, especialmente los opositores se habían entregado, nada serio le harían, pero a la Nación la estaban poniendo en un estado lastimoso, porque la tensión pública tenía que ir en aumento cada día, sin que se diera una solución al conflicto. Esa Cámara, sin embargo, nada negó al General Huerta; en todo lo complació; fué su sierva, y él hizo con ella lo que hace todo amo con el esclavo cuando se rebela, castigarlo.

Preocupó tan poco al General Huerta el Congreso disuelto, que esa misma noche, cuando la policía conducía a los miembros de la Cámara para la Penitenciaría, y el pueblo se mofaba de los presos, en la calle, el Presidente, con sus Ministros de Gobernación, Fomento, Comunicaciones e Instrucción Pública, se fué a cenar tranquilamente a un restaurant público: al salón Bach, donde yo lo ví.

El acto del General Huerta fué atentatorio, ilegal y audaz. Los diputados pretendieron levantar al pueblo: nadie les hizo caso. Lo mismo había sucedido en otras épocas, cuando el gobierno había procedido de idéntica manera; sólo que en todos los casos anteriores, la medida ha sido desastrosa para el que la ha empleado. Iturbide disolvió el Congreso en forma semejante, el 31 de Octubre de 1822, pero tuvo que abdicar el 19 de Marzo del año siguiente. Canalizo, por orden de Santa Ana, también disolvió el Congreso en 29 de Noviembre de 1844; pero dejó el Poder el 6 de Diciembre siguiente, y don Juan Bautista Ceballos, que también lo hizo a la manera del General Huerta, en 19 de Enero de 1853, cayó el 7

de Febrero siguiente. Las escenas que entonces pasaron, se han repetido ahora. También entonces, los diputados hicieron llamamientos al pueblo, y éste les contestó con los sarcasmos que escucharon los de la XXVI Legislatura. Y es que tales Cámaras en nuestro País, no se han identificado con los ideales populares, ni han representado realmente al pueblo, que las ha juzgado comparsas en las tragedias o sainetes que los tiranos han representado ante la Nación.

El orden constitucional en México, se alteró desde el momento en que el Comandante Militar de la Plaza, sin que la ley lo autorizara para ello, sin que el Congreso, previo el juicio respectivo, condenara a los señores Madero y Pino Suárez, aprehendió al Presidente de la República y se apoderó del poder. El Congreso debió entonces hacer un llamamiento al ejército, para que negara su concurso al asaltante del Poder, o disolverse para que no pudiera escurar sus actos con la aquiescencia de un Parlamento legítimo. Al no hacerlo, se hicieron cómplices de Huerta, permitiéndole darse un barniz de Presidente Constitucional, que ha sido la causa positiva de los daños sufridos por el País. Sin el concurso de la XXVI Legislatura, Huerta no habría obtenido el reconocimiento de los gobiernos europeos, ni habría podido contratar el empréstito que le sirvió para sostenerse más de un año. Los diputados, sobre todo la mayoría maderista, debió, la misma noche de la aprehensión del Presidente, o a más tardar el 23 de Febrero, cuando ya no podía invocar su deseo de salvar la vida del Sr. Madero salirse de la Capital y si no le era posible, reunirse en la sierra, y desde allí, encausar a Huerta, cuando menos, no prestarle el concurso de sus funciones, que lo hacía aparecer como Gobierno legítimo, cuando no lo era;

porque toda la farsa que se hizo entonces, no puede, ante el criterio constitucional mexicano, dar legitimidad al General Huerta, ni legalizar sus actos. Cualesquiera que fueran los errores del Gobierno de Madero, el cuartelazo no puede justificarse. Los pueblos tienen el derecho de insurreccionarse, los soldados no. Cuando un pueblo se lanza a la revolución, ejercita un derecho. Cuando un soldado se subleva, comete un crimen.

La actitud de los Gobernadores Pesqueira y Carranza, debió haber sido imitada por los demás Gobernadores. Muchos de ellos, en honor de la verdad, no pudieron hacer nada, porque se vieron obligados por la fuerza a dejar el Poder. Otros sí pudieron obrar; pero prefirieron que se les dejara en sus puestos sin preocuparse de los acontecimientos que pasaban en México.

No obstante el incremento que la revolución tomó en Coahuila, el Gobernador Carranza no pudo sostenerse, dada la persecución activa de Huerta, y el Jefe de la revolución pasó al Estado de Sonora, atravesando Chihuahua. En Sonora, donde el jefe don Alvaro Obregón logró organizar sus fuerzas y se mantuvo el espíritu revolucionario desde el principio, estableció la Capital provisional de la República, reviviendo contra el General Huerta y los que lo sostienen, el decreto que Juárez expidió cuando tuvo que defender la Patria contra la invasión extranjera, en 25 de Enero de 1862.

El General Huerta, viendo fracasados sus esfuerzos para que lo reconociera el Gobierno Americano, comenzó, por medio de la prensa, a levantar el espíritu público, haciéndose aparecer como celoso defensor de la autonomía nacional. Así creyó consolidarse; pero el señor Carranza, ante esa nueva farsa, le dirigió el siguiente

telegrama, que aunque subrepticamente, circuló con bastante profusión en México:

“Piedras Negras, Coah., 15 de Julio de 1913.—Señor ex-general don Victoriano Huerta.—Palacio Nacional.—México, D. F.

“Informado manifestaciones anti-americanas sugeridas por usted como último recurso para sostenerse en el poder que ha usurpado, manifiéstole que, en nombre pueblo mexicano, que en su mayoría es constitucionalista, protesto contra los infames manejos de usted y sus secuaces, que pueden orillarnos a un conflicto inmotivado, reservándome para en su oportunidad, exigirle responsabilidades por su nueva traición.—V. Carranza.”

Esta conducta del señor Carranza, mal interpretada, se ha creído significa que la revolución que encabeza sólo enarbola una bandera de venganza. En mi concepto es un error. Advertir al pueblo de los malos manejos que el enemigo emplea para mistificarlo, y advertir al tirano que se le castigará por su conducta, es la bandera que enarbola todo revolucionario.

La restauración del orden constitucional no es posible porque muertos los señores Madero y Pino Suárez, no hay poder que alcance a revivirlos y la revolución tiene que encarnar, como principal idea, la del castigo, no en calidad de venganza, sino de suprema justicia.

El decreto de 25 de Enero del 62, puesto en vigor por el señor Carranza, no significa, en mi concepto, sino una arma de combate y el deseo de sujetar los procedimientos de la revolución a leyes preestablecidas. El Gobierno del General Huerta procede en los términos de ese decreto para con sus enemigos, sin haberlo expedi-

do, ni sujetar su conducta a los preceptos de una ley escrita. (9)

Los constitucionalistas han procurado organizar en Sonora su gobierno; pero no puede exigírseles que todos los que están a su lado en estos momentos, sean hombres de alta talla e inatacables. Las revoluciones no pueden seleccionar su gente; tienen que aceptar a todos los elementos que quieran ayudarlas. Ni siquiera pueden hacer justicia en su grito de guerra (10). Es después, al triunfo, la tarea difícil, la más difícil de todas, la de depurar los elementos triunfantes y escoger de ellos los aptos, los que honradamente pueden ayudar a la reconstrucción del edificio administrativo y en la pacificación material y moral del País.

(9)—La prisión del señor Iglesias Calderón a bordo del vapor español y los asesinatos de don Juan Pedro Didapp, del doctor Antonio Izábal Iriarte y otros atestiguan esta mi afirmación.

(10)—Uno de los fenómenos curiosos que hay que apuntar es que la revolución constitucionalista, grita 'abajo los científicos' y entre los hombres de la Ciudadela, que fueron los que derrocaron y mataron al señor Madero, no había ningún ex-científico. Aún más: la revolución de febrero de 1913, fué obra de los reyesistas y felicistas, esto es, de los enemigos jurados de los científicos. En cuanto al Gobierno del General Huerta, no ha contado con el concurso de ninguno de los hombres prominentes del antiguo grupo científico y muchos de ellos para no ser asesinados, han tenido que expatriarse. Los que se han quedado en México, ha sido por imposibilidad de salir. Los principales Ministros de Huerta, Mondragón, Reyes, Esquivel Obregón, García Granados, Urrutia, Garza Aldape, Rebollar, López Portillo, Moheno, etc., han sido siempre enemigos declarados de los científicos.

De los Ministros o encargados del Despacho que ha tenido el General Huerta en el año y cinco meses que duró en el Poder, sólo cuatro pueden considerarse amigos de los científicos: 20 han sido siempre sus declarados enemigos, y el resto, personas indiferentes sin ninguna conexión con los científicos.

Pero así son las pasiones políticas. El mote de científico hoy se aplica a todos los enemigos, haciendo abstracción de cuáles hayan sido sus ideas y cuáles sus actuales propósitos.

¡Ha habido revolucionario de los de más nota que diga que

¿Podrá dominar el señor Carranza a todos los elementos que hoy le ayudan en su obra sana de derrocamiento del General Huerta? ¿Podrá, si llega a triunfar, formar un Gobierno que inspire confianza y permita a los hombres de buena voluntad ayudar a su consolidación, poniéndose, políticos y no políticos a la brega, para todos juntos obtener la obra de reconstrucción nacional? (11)

Tal es la tremenda interrogación que se presenta a la vista de los que, amantes de la Patria, sólo deseamos que dentro de la verdadera libertad, ella vuelva a la vida de orden y de trabajo que necesita para prosperar.

El Gobierno de Huerta está condenado por la moral, por la ley y por el patriotismo. El General Huerta es completamente incapaz para ser el jefe de un pueblo culto: Es sanguinario, pero no es enérgico: es inteligente, pero no juicioso: es egoísta, disipado e inconstante para el trabajo. Ayudarlo, sería un crimen.

los científicos llevan cien años de estar explotando a la Nación! Los Ministros que tuvo Huerta, fueron los siguientes:

En Relaciones: De la Barra, Gamboa, Garza Aldape, Moheno, López Portillo, Carvajal.—Subsecretarios encargados del Despacho: C. Pereira, A. Peña y Reyes, R. Esteva Ruiz.

En Gobernación: A. García Granados, A. Urrutia, M. Garza Aldape, A. Alcocer.—Encargado, L. Rebollar.

En Justicia: R. Reyes, A. Lama, E. Gorostieta.

En Instrucción: J. Vera, J. M. Lozano, E. Tamariz, N. García Naranjo, M. Garza Aldape.

En Fomento: A. Robles Gil, L. Rebollar, Q. Moheno, E. Tamariz, C. Rincón Gallardo, S. Botello.

En Comunicaciones: D. de la Fuente, J. Lozano, A. Alvarado.

En Guerra: M. Mondragón, A. Blanquete.

En Hacienda: T. Esquivel, E. Gorostieta, A. de la Lama; Encargado, P. Luna Parra.

(11)—Desgraciadamente, el señor Carranza fracasó en su obra política.—Véase el Apéndice.

Pudo el País haberle perdonado su traición y hasta su crimen, si después de ellos, hubiera sabido encausar todas las energías en una senda de trabajo y de moralidad: Si ellos hubieran redundado en bien de la Patria, porque los pueblos en lo general, fácilmente perdonan: pero su conducta inmoral, sus ambiciones, su política tortuosa, sus procedimientos de soldado inculto, sus pasiones feroces y primitivas, no permiten esperar de él nada en bien del País. El que lo haya estudiado de cerca, el que sin pasión discuta su gobierno, no puede tener ninguna confianza en él, y sólo se admira que estén a su lado hombres que por su posición social y su cultura, nadie hubiera creído que asociaran sus nombres al de Huerta, en este episodio bochornoso de nuestra historia.

Debemos, pues, prestar nuestro concurso a la obra de su derrocamiento y ayudar desinteresadamente al Gobierno Constitucionalista, cualesquiera que hayan sido nuestras convicciones sobre los procedimientos revolucionarios y cualesquiera que sean nuestros prejuicios sobre los hombres de la revolución.

Ayudar al Gobierno del General Huerta sería un crimen; pero también lo es cruzarse de brazos y abandonar a los que se han lanzado contra el despotismo que hoy impera en nuestro País. Si el señor Carranza puede y quiere utilizar la experiencia y los conocimientos, los estudios o las observaciones, pocos o muchos, grandes o pequeños de cualquier mexicano, es deber de todos ponerlos a su servicio en auxilio de la obra de reconstrucción de la Patria mexicana, sin solicitar recompensa de ninguna especie.

Tal vez así logremos que se forme un gobierno justo y sereno; que sin rencores ni radicalismos, imposibles en

un Gobierno constituido; haciendo imperar la justicia sobre todos, pueda salvar a la Nación de la tremenda crisis por que atraviesa.

Si contra lo que es de esperarse, el señor Carranza se ve impelido, por la corriente revolucionaria, hacia el abismo; si la energía que todos le reconocen, le falta en el momento supremo, si se deja marear por la adulación, y oye los consejos perversos que no han de faltarle, para perderlo, hagámosle ver con claridad el peligro; levátemos con energía nuestra voz hasta ser escuchados; y si no lo conseguimos, si en esta lucha en favor de la Patria caemos vencidos, quédenos el consuelo de haber cumplido con nuestro deber.

